

Código Expediente: HDL-082

Código RMN: HDL-082

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y	PAR CENTRO	VALLE VALLE	GINEBRA GUACARI	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-01-2015	23-12-2014	PRORROGA	PRORROGAR LA AUTORIZACION TEMPORAL HDL-082, POR EL TERMINO DE DIEX(10)MESES Y OCHO(8)DIAS, ES DECIR HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Código Expediente: H7138005

Código RMN: H7138005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	BRICENO	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-01-2015	04-08-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. 7138(H7138005), cuyo titular es la sociedad CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA, con Nit. 900.166.687-7, A PARTIR DEL 09 DE AGOSTO DE 2013, HASTA EL 09 DE MAYO DE 2014 Y POR SEIS (06) MESES MÁS, ES DECIR HASTA EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2014; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 111735 del 04 de Junio de 2014.

Código Expediente: FEA-151

Código RMN: FEA-151

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	GOMEZ QUINTERO AGUSTIN GUILLERMO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-01-2015	25-01-2012	CESION TOTAL DE DERECHOS	DECLARAR PERFECCIONADA LA DESION DE DERECHOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 22 DE LA LEY 685 DE 2001 DEL 50% DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN AL SEÑOR JORGE ARTURO MANTILLA LANDAZABAL A FAVOR DEL SEÑOR AGUSTIN GUILLERMO GOMEZ QUINTERO.
23-01-2015	18-11-2014	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ACEPTAR RENUNCIA AL CONTRATO DE CONCESION No FEA-151.

Código Expediente: HITM-02

Código RMN: HITM-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GRUPO DE BULLET S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-01-2015	28-04-2011	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE DERECHOS MINEROS, del Contrato de Concesión Minera, radicado No. 7245(HITM-02), solicitada por la sociedad CG DE COLOMBIA (Hoy CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA), con Nit. 900.166.687-7, a favor de la sociedad GRUPO BULLET S.A.S. con Nit. 800.249.157-1. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR COMO TITULAR del Contrato de Concesión Minera, radicado No. 7245(HITM-02), a la sociedad GRUPO BULLET S.A.S.; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 006701 del 01 de Marzo de 2011, aclarada mediante la Resolución No. 002316 del 08 de Enero de 2014.
23-01-2015	08-01-2014	ACLARACION DE TITULARES	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR a Registro Minero Nacional la INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional y el Certificado de Registro Minero Nacional de LOS DATOS DEL TITULAR del Contrato de Concesión Minera radicado No 7245(HITM-02), con base a la Resolución No. 015900 del 09 de Julio de 2009, en donde el titular del Contrato es NEGOCIOS MINEROS S.A., con Nit. 811.041.103-8; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002316 del 08 de Enero de 2014.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-01-2015	10-11-2009	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE DERECHOS MINEROS, solicitada por la sociedad NEGOCIOS MINEROS S.A., con Nit. 811.041.103-8, titular del Contrato de Concesión Minera, radicado No. 7245(HITM-02), CEDIENDO el 100% de sus derechos mineros, a favor de la sociedad CG DE COLOMBIA sucursal en Colombia de la sociedad CONTINENTAL GOLD LTD, (Hoy CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA), con Nit. 900.166.687-7.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR COMO TITULAR del Contrato de Concesión Minero radicado No. 7245(HITM-02), a la sociedad CG DE COLOMBIA Sucursal en Colombia de la sociedad CONTINENTAL GOLD LTD (Hoy CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA); de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 015900 del 09 de Julio de 2009.</p>
23-01-2015	20-12-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE HECHO DE LAS OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesión Minero No. 7245(HITM-02), cuyo titular es la sociedad GRUPO BULLET S.A.S., con Nit. 800.249.157-1, DESDE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2011 HASTA EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2013 Y A SU VEZ DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES POR SEIS (06) MESES MÁS, ES DECIR HASTA EL 06 DE MAYO DE 2014; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 110264 del 15 de Noviembre de 2013, aclarada mediante la Resolución No. 002316 del 08 de Enero de 2014.</p>

Código Expediente: 7483

Código RMN: HJFB-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	PAR MEDELLIN	ANTIOQUIA	EL BAGRE	ORO
			ANTIOQUIA	ZARAGOZA	PLATA
					ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-01-2015	16-12-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>MODIFICAR LA DURACION DE LAS ETAPAS DEL CONTRATO DE CONCESION No 7483, POR CONSIGUIENTE, EL TITULO MINERO SE ENCUENTRA EJECUTANDO LA ETAPA DE EXPLOTACION DESDE EL 18 DE MARZO DE 2014.</p> <p>LAS ETAPAS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			CONCESION No 7483 QUEDARAN DE LA SIGUIENTE MANERA, SIN QUE ELLO ALTERE LA DURACION DEL MENCIONADO TITULO MINERO: PLAZO PARA EXPLORACION: CINCO(5)AÑOS DESDE EL 18 DE MARZO DE 2009 HASTA EL 17 DE MARZO DE 2014. PLAZO PARA CONSTRUCCION Y MONTAJE:0 AÑOS. PLAZO PARA EXPLOTACION: VEINTICINCO(25)AÑOS DESDE EL 18 DE MARZO DE 2014.

Código Expediente: JAS-08331

Código RMN: JAS-08331

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ORO BARRACUDA S.A.S.	PAR MANIZALES	QUINDIO QUINDIO	CORDOBA PIJAO	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-01-2015	05-12-2014	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	DECLARAR LA TERMINACION DEL CONTRATO DE CONCESION No JAS-08331.

Código Expediente: FKT-151

Código RMN: FKT-151

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	DIAZ SERRANO LUZ AMPARO	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA	CAQUEZA	ASOCIADOS ARCILLA MARMOL DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-01-2015	18-11-2014	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ACEPTAR LA RENUNCIA DEL CONTRATO DE CONCESION No FKT-151.

Código Expediente: LLA-09161

Código RMN: LLA-09161

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y	PAR CENTRO	VALLE	YOTOCO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-01-2015	02-01-2015	PRORROGA	PRORROGAR LA AUTORIZACION TEMPORAL LLA-09161, POR EL TERMINO DE TRES(3)AÑOSCONTADOS DESDE EL 22 DE FEBRERO DE 2014,HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2017.

Código Expediente: HI8-14571

Código RMN: HI8-14571

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	OPERACION MINERA SIGLO XXI S.A	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER BOYACA	TOLEDO CUBARA	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-01-2015	22-10-2014	CADUCIDAD	DECLARAR LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION No HI8-14571.

Código Expediente: JB4-15521

Código RMN: JB4-15521

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR MANIZALES	QUINDIO	GENOVA	MINERAL DE ZINC ASOCIADOS MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE COBRE PLATINO MINERAL DE PLOMO MINERAL DE PLATA DEMAS_CONCESIBLES

ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-01-2015	16-12-2014	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	DECLARAR LA TERMINACION DEL CONTRATO DE CONCESION No JB4-15521.

Código Expediente: ICQ-083313X

Código RMN: ICQ-083313X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SANCHEZ GOMEZ ARLEY HERRERA CARVAJAL JULIO	REGIONAL BOGOTA	META	RESTREPO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-01-2015	27-10-2014	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ACEPTAR LA RENUNCIA AL CONTRATO DE CONCESION No ICQ-083313, POR TAL RAZON DE DECLARA SU POSTERIOR TERMINACION DEL CONTRATO.

Código Expediente: L3114005

Código RMN: L3114005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	JARAMILLO VALENCIA NORAN DE JESUS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	DABEIBA MUTATA	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-01-2015	23-06-2006	LICENCIA EXPLORACION	ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR al señor NORAN DE JESUS JARAMILLO VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 648.689. la Licencia de Exploración radicada con el No. 3114(L3114005); de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 05718 del 22 de Marzo de 2006; aclarada mediante la Resolución No. 12673 del 06 de Junio de 2007, aclarada

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			tambien mediante la Resolución No. 113164 del 17 de Diciembre de 2013, confirmada mediante la Resolución No.112670 del 13 de Junio de 2014.

Código Expediente: L4600005

Código RMN: L4600005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	CHAVEZ VILLA HUMBERTO BORIS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	ORO
			ANTIOQUIA	PUERTO NARE (LA MAGDALENA)	
			ANTIOQUIA	CARACOLI	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-01-2015	23-04-1999	LICENCIA EXPLORACION	ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR al señor HUMBERTO BORIS CHAVES VILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.102.144. Licencia de Exploración No. 4600(L4600005); de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 11485 del 08 de Febrero de 1999, aclarada mediante la Resolución No. 24597 del 20 de Noviembre de 2007, aclarada tambien mediante la Resolución No. 013257 del 25 de Junio de 2009, aclarada mediante la Resolución No. 062212 del 01 de Octubre de 2012, aclarada mediante la Resolución No. 095732 del 19 de Septiembre de 2013, corregida mediante la Resolución No. 115359 del 01 de Julio de 2014 y corregida mediante la Resolución No. S130292 del 29 de Octubre de 2014.

Código Expediente: PH6-08501

Código RMN: PH6-08501

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL GIGANTE	PAR CENTRO	HUILA	GIGANTE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-01-2015	09-12-2014	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la Autorización Temporal e Intransferible No. PH6-08501, a la UNION TEMPORAL GIGANTE, identificado con el Nit. 900.695.023-6, por un término de vigencia de DOS (02) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004590 del 11 de Noviembre de 2014.